

La Democracia

SEMENARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Dentro y fuera de la localidad, trimestre: 1 peseta
Número suelto: 10 cént.

Anuncios y comunicados
à precios convencionales.

Redacción y Administración,
REAL, 42

INSISTIENDO

Los tratantes en harinas y trigo que oportunamente presentaron en el Ayuntamiento una solicitud en demanda de que se quitase del presupuesto el arbitrio que grava aquellos artículos de consumo, exceptuados por la ley de todo gravamen, aun no han sido notificados del acuerdo que la Junta municipal haya adoptado respecto á sus legítimas pretensiones.

Ese es el procedimiento cómodo, expeditivo y propio de todos los organismos que cuentan con el apoyo oficial para faltar á los deberes que las leyes les imponen, y no podían los criados de Salgado echar mano de otro que se atemperase más á la razón y á la justicia, á la equidad y al mandato imperativo de la ley escrita.

¿Es árbitro el Ayuntamiento de Caldas, por solo el hecho de ser de Caldas, por solo la razón de contar con D. Laureano y con D. Clemente, los dos amparadores de las más grandes transgresiones legales, para convertir el derecho de petición, exteriorizado convenientemente en papel sellado, en un derecho irrealizable?

¿Basta so'lo que nuestra Corporación municipal tenga de agente de bulas para faltar á las leyes á ciertos señores despreocupados para que arrojen al cesto de los papeles las instancias y solicitudes que los vecinos, en uso de un perfectísimo derecho, elevan á dicha colectividad en demanda de algo á que se creen acreedores?

¿Es la misión de los organismos del Estado que cuentan con influencia en las esferas de arriba el no hacer caso del derecho que alegan los de abajo?

¿Se llama administrar el proyectar, decidir y ejecutar en la sombra, sin que nadie se entere de los acuerdos, sin que nadie sea atendido en las protestas fundadas y sin que jamás se dé satisfacción al público de las razones que hayan tenido en cuenta los que administran para acceder ó oponerse á las pretensiones que formulan los que se creen perjudicados con las resoluciones de esos individuos que, siendo aisladamente unos perfectos cómplices, componen en colectividad una de las ruedas de la administración?

¿Para que sirven las disposiciones

de la ley municipal si ellas no han de ser acatadas por los que tienen el deber de cumplirlas y hacerlas cumplir?

Si alguna persona considerada puede contestar á estas preguntas satisfactoriamente, nos haría señalada merced enviándonos las contestaciones.

Por que nos tememos que si tales preguntas son por nosotros llevadas al Gobierno civil, no habremos de quedar satisfechos de las respuestas que obtenamos.

¿Que cosa extraña que los republicanos no tengamos nunca razón á juicio de los servidores de la monarquía...!

¿Que recurso nos queda para hacernos oír y para obligar á que se nos haga justicia?

¿Será preciso que nos ofrezcan á ir á pie al Crisó de la Agonia?

Con, de, en, por, sin, sobre el automóvil

Nuestros antepasados en los siglos medievales tan solo anhelaban poseer un caballo, ceñir una armadura y empuñar una lanza para ir en Cruzada á rescatar el Santo Sepulcro del poder de los infieles al grito de «Dios lo quiere». Hoy nuestros contemporáneos, menos belicosos, desean ser propietarios de un automóvil; poseer un veloz coche que rápidamente recorra las carreteras, pues el devorar las distancias y atravesar rápidamente pueblos y poblados entre nubes de polvo, al son de ronca boina, es en los comienzos del siglo XX una de las aspiraciones del ideal humano, no la más trascendental pero sí la más fehaciente.

Si el venturoso dueño de un auto experimenta satisfacciones, sufre también sus disgustos, y uno de ellos, sin duda alguna, el que molesta más su vanidad, es el que no se le considere como tal propietario del coche, por carecer á juicio de las gentes de *facha* para tener automóvil.

Esto es lo que ocurría á Trompetini, de Trapisonda, que careciendo de... arranque para ir al volante, viéndole ocupar un puesto secundario con su característica figura, á cuya popularidad tanto hemos contribuido, decían todos: ¿Que cocinero tan gordo tiene ese señor!

Añádase á esto que el coche no tire y que le dé por parar con más frecuencia que por andar, y entonces si que

podemos decir que el tener un automóvil de esas condiciones es una de las mayores calamidades que le puede ocurrir al que por más que diga que «los disgustos son para sus herederos» no puede dejar pasar sin un ataque de cólera, rodeado de la indispensable sarta de palabras escogidas que acostumbra á cada una de las infinitas *pannes* que el coche sufre.

Y todo es nada, teniendo en cuenta lo ocurrido hace poco tiempo en la capital, que contaremos. Así como hay automóviles conocidos por lo mucho que corren, hay otros que también lo son por estar constantemente parados en el medio de la carretera, y es muy natural que viéndolo continuamente detenido y siempre sin arreglar la avería se pregunte: ¿De quien es esa carraca? y contesten: ¿De Trompetini, de Trapisonda?

Esto fué lo ocurrido con una alta autoridad de la provincia, que á más de otros importantísimos cuidados, tiene á su cargo lo que á la circulación de vehículos se refiere, y viendo siempre causando guasa un coche que no figuraba en los registros de su oficina, recordó á sus subordinados el estricto cumplimiento de lo prescrito en los Reglamentos.

No tardó en darse cumplimiento á esa orden, y á los pocos días, al llegar Trompetini á la capital en el automóvil—que por casualidad andaba aquel día—vióse detenido por una pareja que le pidió la documentación al indocumentado. Empezaron las excusas y disculpas, pero al ver que no cedía, dijo iba á hablar con la primera autoridad.

Hizo'lo así Trompetini, pero como quiera que empleó el lenguaje altanero y la falta de educación que le es típica, salió el pobre del rojo despacho mohino y cabizbajo, con las orejas calientes, lamentando el haber tropezado con una autoridad que sabe setlo y que le obligó á volver con el automóvil al *quinteiro* de su casa, de donde no podrá quitarlo, interin tanto no obtenga las autorizaciones necesarias por haber llenado todos los requisitos indispensables para ello.

Y despues de todo es preciso que al coche le dé por andar, lo que creemos no conseguirá aunque lo lleve á Santa Xusta de Moraña.

OBSTRUCCION REPUBLICANA

Manifiesto de los Diputados

Los diputados obstruccionistas han dirigido á todos sus correligionarios de España el siguiente Manifiesto:

«A LOS REPUBLICANOS:

De de que fué presentado á las Cortes el proyecto de Administración local, se manifestaron claramente dos tendencias en el seno de la minoría parlamentaria de que formamos parte.

Una, la de los firmantes del presente escrito, que vimos y vemos en esa formidable máquina preparada por los conervadores, un inmenso peligro para las libertades públicas, y el propósito de anular la más preciosa conquista democrática: el sufragio universal.

Otra, la de los que estimaban y estiman que el referido proyecto, retocado en esta ó la otra pieza de su mecanismo, representaba un progreso en nuestra organización municipal.

Marcada de un modo indubitable la diversidad de pareceres, creímos los partidarios de la primera tendencia que era nuestro deber utilizar todos los medios reglamentarios para impedir la aprobación del proyecto, y los defensores de la segunda opinaban que la acción de la minoría republicana debía limitarse á las correcciones, retoques, ó siquiera barnizados, en los puntos á que antes nos hemos referido.

Este dualismo fué causa de que en la reunión del día 21 de Enero se tomase el acuerdo de discutir la proyectada ley «con calma, detenimiento é imparcialidad», y de que en la celebrada el 22 de Marzo prevaleciese la idea de emplear procedimientos menos benignos para librar á nuestro país de las calamidades que lleva dentro de sí el engendro conservador.

Ateniéndonos á este último acuerdo, principiámos á ponerlo en práctica con entusiasmo y diligencia, desamparados del resto de la minoría, hasta que nuestro digno jefe, Sr. Azcárate, no conforme con nuestro proceder, entendió que era precisa una nueva reunión de la minoría en pleno, con el fin de establecer definitivamente la forma y trámites de nuestra común oposición.

José María... Joaquín Lequerena

complejo y laberíntico artificio de la Administración local.

Celebramos esta reunión el 27 del pasado, y tras una larga y acalorada controversia, en que por nuestros impugnadores se adujo, como principal argumento, que el Sr. Maura no retrocederá en el camino emprendido, dando así lugar á que reforzaran la obstrucción las minorías liberal y democrática, se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

«La minoría republicana, considerando que ha sido una provocación injustificada la prórroga de las sesiones, acuerda hacer la obstrucción y volver al exámen del proyecto con calma, detenimiento é imparcialidad, cuando acabe la violencia del Gobierno.»

Nos abstenemos de relatar lo ocurrido al siguiente día, porque fue en el salón de sesiones, con luz y taquígrafos, previa conferencia celebrada á instancias del Sr. Maura entre éste y el Sr. Azcárate. Sorprendí los por el resultado de dicha conferencia, peñimos á nuestro jefe y siempre querido amigo Sr. Azcárate nueva reunión de la minoría, para solicitar de la misma que el acuerdo de referencia se interpretase ampliamente, á fin de que nosotros pudiéramos proceder conforme á nuestra conciencia y á los compromisos contraídos con el país.

Efectuóse la reunión en la tarde del 30, y después de nuevos esfuerzos en pro de la concordia con nuestros compañeros, tratando de armonizar nuestra libertad de acción con la integridad de la minoría, se llegó á la conclusión siguiente:

«En virtud del acuerdo adoptado el día 27 del corriente por la minoría republicana, declara ésta que todos los que á ella pertenecen están obligados en los actuales momentos á combatir el proyecto de ley de régimen local con calma, detenimiento é imparcialidad, considerándose fuera de la mayoría todos los que no se atemperen á esta regla de conducta.»

Después de esto, nuestra conducta parece que no admite ya vacilación ni debilidad. Uno de nuestros compañeros expresó desde su escaño la verdadera clave de la cuestión. «Ese proyecto pasará, no porque lo presente el Gobierno ni lo apoye la mayoría, sino porque los republicanos no cumpliremos con nuestro deber «ya que seis ú ocho diputados no son bastantes á evitar el paso á la aprobación, por firme y persistente que sea su voluntad.»

Creemos inútil insistir en esta afirmación, que está en la conciencia de todo el que conozca un poco la psicología parlamentaria.

Seguiremos, pues, combatiendo energicamente un proyecto que consideramos atentatorio á las libertades tan penosamente conquistadas. Sin arrogancias ni actitudes provocativas, procuraremos llegar hasta el fin de la jornada. Si caemos vencidos por la fuerza ó por la deficiencia del número, no será por culpa nuestra, y claramente recaerá la responsabilidad sobre

quienes nos regatean su apoyo con pudores y escúpulos que ya van siendo la más dilatoria obstrucción de la vida nacional.

Creemos interpretar así la voluntad de los republicanos de toda España, sedientos de verdad, hartos de componendas, de concordatos parlamentarios, de «modus vivendi» para que vivan y alienten los enemigos de la libertad. Ha llegado la hora de que una oposición viril, de frente, patriótica y dura ataje las audacias de los Gobiernos reaccionarios.—Pérez Gal-dós.—Calzada.—Soriano.—Beltrán.—Llorente.»

(Contamos con la conformidad de otros diputados, que no firman por estar ausentes.)

¡Que vergüenza!

¡Es el colmo!

Cuando el Sr. Návía, en su condición de Alcalde, no tiene conocimiento de que D. Francisco Fariña solicitó se le diese línea para edificar su casa de San Roque, esquina al puente Bermaña, va D. Jesús Salgado, secretario del Ayuntamiento, y él solícito, erigiéndose por propio esfuerzo, en comisión de fomento, señala la línea retirando sesenta centímetros la que hoy tiene la casa que pretende reconstruir el señor Fariña.

Dejamos á la voluntad de nuestros lectores el comentario, y á la dignidad del Sr. Návía, y del Ayuntamiento, la actitud que deben adoptar ante semejante hecho.

CRONICAS CUARESMALES

Con este mismo título, escribe *Tierra Gallega*, de la Coruña:

«En la iglesia de Nuestra Señora de París, tan famosa por sus recuerdos histórico, por su antigüedad y su valor artístico, popularizada por Víctor Hugo en uno de los libros más bellos que se han escrito, se celebran todos los años, desde hace muchísimos, unas conferencias en las dominicas de Cuaresma, que tienen fama por haberlas pronunciado los más célebres predicadores de Francia, los cuales gozan fama harto merecida de ser los mejores de la Cristiandad.

Este año se encargó de las conferencias el canónigo Janvier, ex-dominico, del cual dicen que es hombre de ciencia y orador ocuente.

El último domingo pronunció una plática en la cual hay dos párrafos interesantesísimos, que copiamos porque lo merecen.

Dice el primero:

«Si el poder espiritual, olvidando su misión sobrenatural, sale de su dominio para intervenir en los problemas puramente terrenales, y sin relación alguna con su ministerio evangélico; si descende al campo de las luchas políticas, no para hacer respetar las leyes de justicia y de moral, sino para hacer

caer la balanza del lado de un partido; si tiene la pretensión de obligar á un pueblo á aceptar una forma de Gobierno que rechaza, entonces cuántas discordias levanta entre los hombres! La Iglesia católica no puede seguir este camino. Ella ha aceptado los regímenes de hecho; sin legitimar su origen, sin asegurar su porvenir, sin consolidar su vida, ella ha tratado con todos ellos. El día en que la Iglesia proceda de otra manera, ella faltará á su misión, y al confundirse esferas de acción distintas, surgirán disensiones sin fin.»

Y dice el segundo:

«No es raro que el capital, por sus injusticias, provoque enormes represalias. Exigente y dominador, trata al hombre, esa noble criatura, como un instrumento de lucro, como una máquina, en que sólo ve una fuerza de producción. El impone, codiciosamente, una labor ruda, que no permite al cuerpo la posibilidad siquiera del reposo físico, ni al alma la posibilidad de desahogar la fatiga orgánica con las alegrías del espíritu y los consuelos del corazón. El abusa de la miseria, del descanso; explota sin misericordia la debilidad de los niños y la extenuación de las mujeres, recompensando con míseros salarios el sudor de los trabajadores. Arrastrado por una codicia sin límites, se aprovecha del tormento, de la enfermedad, de la explotación de los pequeños, para esclavizándolos, entregarse á la usura más escandalosa, de que habló León XIII. Celoso de su dictadura, por medios secretos y malvados se lanza á destruir la asociación de los humildes, que tienen el derecho incuestionable de unirse en la defensa y de ayudarse mutuamente. Si; todo esto es un atentado contra el obrero.»

¡Que pocos imitadores tiene el padre Janvier en España!

CURROS ENRIQUEZ

A las cuatro de la tarde del día dos del actual verificóse la conducción del cadáver del insigne poeta al Cementerio Católico de la Coruña.

La prensa de aquella capital califica de grandioso, hermosísimo, de respeto y de cariño, el homenaje popular.

He aquí algunos párrafos con que un periódico de la ciudad herculina describe el acto.

Todas las sociedades de recreo, los edificios públicos y las casas particulares de las calles que debía recorrer el fúebre cortejo fueron asaltadas por los curiosos que en compactos haces de carne humana poblaban los balcones, ventanas y galerías.

De las casas del trayecto son contadísimas las que por diversas circunstancias dejaron de ostentar colgaduras negras y crespón negro.

Muchas adornaron además sus fachadas con palmas y ramos de laurel enlutados.

Los edificios de carácter oficial tenían las banderas nacionales á media asta y en la moharra había anudadas anchas lazadas de crespón negro.

El lujoso ataúd que encierra el cadáver del eximio poeta Manuel Curros Enriquez iba en la nueva carroza de primera clase cedida por el Ayuntamiento para este acto.

Precedían el féretro los niños acogidos en el Asilo municipal en dos hileras, con hachas.

Alumbraban también los porteros de

todas las sociedades de recreo de la Coruña.

Cogían las cintas: por el Ayuntamiento, el primer teniente de alcalde Sr. Lema; por el Ejército, el comandante Sr. Ruibal; por el *Diario de la Marina* su corresponsal señor Arada Tejer; por la *Asociación de la prensa*, su presidente Sr. Casás; por el *Cerro Gallego* de la Habana, el Sr. Nanda A la iz, y por la *Academia Gallega*, el Sr. Pérez Balasteros.

Cubría el ataúd una lujosa banderablanca y azul, colores de la matrícula de la Coruña, en cuyo centro aparecía, aunque con bastante carencia de nociones heráldicas, un escudo de Galicia.

Facióse en la Habana esta bandera la revista *Galicia*, para que fuese utilizada en este acto, debiendo ser entregada luego por el señor Nanda A la iz, como recuerdo, á la *Academia Gallega*.

Detrás del féretro dabán escolta dos municipales y un cabo, en traje de gala.

Formaba después, precedido por los maceros, que lucían las dalmáticas de terciopelo negro orladas de plata, y dos hileras de guardias municipales, el Ayuntamiento á quien seguían los alguaciles vestidos á la antigua usanza.

Presidía la Corporación municipal el alcalde Sr. Sánchez Anido, por haber accedido el gobernador civil á los ruegos del capitán general y del presidente de la Audiencia para que les acompañase.

El cadáver de Curros recibió sepultura en el nicho número 92 del ensanche del tercer departamento.

Terminado el enterramiento, el orfeón *Aurora*, cantó el himno *Pietá signo*.

La concurrencia al Cementerio fué imponente.

La poetisa Fíomena Dato hizo retirar al hijo de Curros antes de cantar dicho orfeón pues estaba ya muy impresionado.

Presenciaron el enterramiento la Corporación municipal y todas las entidades que figuraban en la comitiva.

SUSCRIPCIÓN

para poner una verja en la tumba DE BARROS RECAMÁN

Pesetas

| | |
|---------------------------|-------|
| Suma anterior. | 54'90 |
| Don Lorenzo Hermida. | 1'00 |
| Tres de la curia. | 91'45 |
| Don José Campos González. | 1'00 |
| » M. C. | 3'00 |
| » M. M. | 1'00 |
| » José Reguera. | 2'00 |
| » Antonio Lago. | 1'00 |
| » J. A. N. | 1'00 |
| » E. A. P. | 1'00 |
| » G. N. | 1'00 |
| » B. M. | 1'00 |
| » S. M. | 1'00 |

Total. 160'35

En anteriores números se deslizó una errata: hemos hecho figurar en estas listas á D. Manuel González Rey, con el equivocado apellido de Iglesias.

Los donativos siguen recibándose en la Farmacia del Sr. Mosquera.

Puentesampayo

Cuando toda España se prepara para celebrar solemne, brillantemente, el primer centenario de la gloriosa guerra de la Independencia, no puede ni debe dejar de celebrarse en nuestra provincia el recuerdo de uno de los episodios más notables de aquella lucha sostenida contra el imperio de Napoleón I.

Puentesampayo, pequeño pueblecillo de la provincia de Pontevedra, tiene una página gloriosa en esa guerra en que el león de España cortó con sus garras las alas del águila francesa. Puentesampayo, pues, tiene derecho á intervenir en la conmemoración de aquella epopeya, la más grande que registran los anales de la Historia, é intervendrá dignamente, si, como es de esperar, coadyuvan á tan laudable empresa los Ayuntamientos y vecindario de los pueblos que componen el partido judicial de la histórica villa en cuyo puente famoso, un puñado de gallegos honrados y valientes, arrojaron al ejército francés á la derrota, cubriéndose nuestros paisanos de gloria inmarcesible.

El grito de guerra que resuena en Madrid el 2 de Mayo de 1808, halla eco en toda España. A Galicia llega también repcurtiendo en sus montañas y valles, y nuestros labradores, dejando á esteva del arado, sin conocimiento alguno de la táctica militar, pero con un corazón de héroe cada uno, completan la obra colosal de nuestra independencia patria. Puentesampayo tiene en esa obra uno de los episodios más brillantes. Puentesampayo tiene que conmemorarlo como debe, al cumplirse el primer siglo de aquella epopeya nacional sin precedentes.

¿Cómo ha de hacerlo? Muy sencillo. El Alcalde de ese histórico pueblo, debe convocar á todos los Alcaldes de los demás pueblos del partido, para acordar en junta de todos ellos, y de la prensa provincial, los medios de celebrar dignamente ese glorioso centenario. Debe recabar de la Diputación provincial y de las autoridades militares, su eficaz ayuda para esa fiesta patriótica; debe brir una suscripción popular entre los vecinos de Puentesampayo, Sotomayor, Puenteacaldas, Lama y Oovad, para que contrivivan á esa fiesta del patriotismo gallego, y entre los números de ese festejo patrio, debe figurar en primer término la colocación de una columna con una lápida de mármol, en el histórico puente, que perpetúe el recuerdo de la memorable batalla del Puentesampayo; que recuerde á las generaciones venideras el héroe valor de nuestros campesinos defendiendo un pedazo de tierra gallega contra la invasión francesa; que diga al caminante que por ese puente cruce, lo que un día fué el honor y la bravura de esos campesinos que convirtieron la hoz en victoriosa arma de combate que arrojó de España á las traidoras huestes del que basta entonces se había considerado invencible emperador; que diga en letras de oro, que son las letras de la gloria, que en el humilde pueblo de Puentesampayo, haló Napoleón una de las piedras que, puestas en su camino de conquistas, sirvieron de caída en el peñón de Santa Elena, tumba de sus soñadas ambiciones.

Y, ¿que cosa más propia, más natural, más lógica, que el elemento militar de la provincia tomase parte en esa conmemoración de la gloriosa batalla de Puentesampayo, y concurriesen allí las fuerzas que guarnecen á Pontevedra, Tuy y Vigo, para desfilar en columna de honor en ese puente que defendieron con sus vidas los bravos héroes de las montañas de Cotovad, Sotomayor Puenteacaldas y Smpayo?

Hay, pues, que trabajar por conseguir digna conmemoración de esa epopeya.

Puentesampayo no puede ser menos que Zaragoza, Bailén, Madrid, Cádiz, Gerona y San Marcial. Puentesampayo tiene en esa guerra de la independencia, significación grandísima. Y á esa significación debe responder dignamente la provincia de Pontevedra.

Nuestra humilde publicación, tendrá honor grandísimo en cooperar en cuanto pueda, á la celebración de ese festival que conmemore la gloria que cubre hace ya un siglo, el histórico Puente de Smpayo.

De El Marinense

EN ZULULANDIA

A es a católica y caritativa y humanitaria Villa llegó inopinadamente hace unos meses una pobre demente que después de andar por las calles proporcionándonos espectáculos de una tristeza muy honda, fué recibida en la Cárcel pública, de donde salió al poco tiempo, no sabemos si por razones de economía.

Y en vez de remitir á la pobre loca por medio de bagajes al punto de donde procede, ó á la capital, ó á una casa de Orates, los que aquí ordenan y mandan dispusieron que dos individuos que llevan guerra con galones, acompañasen á la desgraciada enferma carretera de Santiago adelante para dejarla, de no haber, helando, y sin ropa lejos de la villa procurando así que desorientada, no volviese sobre sus pasos; pero un médico amigo nuestro que venía á aquella hora por dicho lugar, espantó a los humanitarios que abandonaron su pesa, dando esta vuelta enseguida.

Al siguiente día se la llevó con idéntico fin hácia otro paraje, y no sabemos á estas horas si hab á quedado perdida entre las encrucijadas, ó si se se hab á muerto de frío en la cuneta de una carretera, ó entre las zarzas de un camino vecinal.

Lo que sí sabemos es que una salvajada por el estilo no se hace mas que en un pueblo donde el caciquismo ahuyentó los buenos sentimientos de ciertas almas y en el que las autoridades viven solo para pasar el rato.

Y con esto basta para que el Sr. Gobernador haga algo por la infeliz alienada de quien nos ocupamos, ya que aquí los empleados de D. Laureano solo sirven para hacer con los desdichados lo que es costumbre en esta localidad hacer con los gatos que no agradan en casa; llevarlos lejos de ella para que no vuelvan.

De continuar por este camino progresando así, dentro de poco tiempo seremos gatos para los caciques todos los que los estorbamos.

Que ya no vamos siendo pocos. Y será cosa de que protestemos en tiempo los gatos futuros, de lo que hacen y harán los gatos presentes.

NOTICIAS

El Obispo de Orense proyecta organizar una peregrinación al santuario del Pilar de Zaragoza.

Se realizará en el mes de Octubre.

Se ha constituido en Villagarcía un cuadro de declamación.

En la primera función se celebrará el estreno de un juguete cómico de dos conocidos literatos de la población.

Se efectuará el debut el próximo domingo de Pascua.

Casi completamente restablecido de su dolencia, ha regresado á esta villa, procede te de Santiago, nuestro particular amigo D. Satio Bayón.

Le felicitamos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa el último domingo á los señores D. Castor Miguez y D. Diego y D. Juan Santorio, de Vigo.

El lunes seis del corriente celebróse en el Juzgado municipal de esta villa un juicio de faltas por vejación, contra el sábio, ilustre y virtuoso cura párroco de San Andres de Cesar, don Benito Salgado Piñeiro.

El miércoles ocho del actual, dos convecinos nuestros suscitaron una acalorada discusión en el Campo de la feria, legando á amenazarse mutuamente, uno con un azadon, y otro con una hacha.

La cosa no pasó de ahí por que ni el uno subió á donde el otro estaba, ni este bajó al sitio en donde aquel se hallaba, apesar de los requerimientos que con las improvisadas armas enristre se hicieron los contendientes.

Contra lo que suele ocurrir en estos casos, nadie intervino en la refriega mas que los que intentaban luchar, apesar de lo cual, la sangre no llegó al rio, ni siquiera hubo posibilidad de que llegara á derramarse.

También el mismo día un sugeto que conducía un coche dió á un carretero, en la calle de Cimadevila, un tremendo bofetón.

Varios compañeros del carretero, disponíanse á vengar el agravio inferido á este, pero lo oportuna intervención de personas que por allí pasaban pudieron impedirlo, terminando el conflicto sin mas consecuencias.

Y al siguiente día, en la Travesía que conduce á Santiago, dos mugeres mantuvieron una acalorada discusión acerca de si era ó no de derecho maltratar un cebo que penetra en heredad ajena.

A poco de iniciada la controversia, una de dichas mugeres, amenazó, pero no dió, á la otra con un palo, dando esto lugar á que ambas se separasen del objeto de la discusión, apelando de comun acuerdo al diccionario sicaléptico; y con una facilidad de palabra digna de mejor causa, amenizada con una elocuencia suma por parte de las conferenciantes, apesar de la tartamudez de una de ellas, se piropearon de tal manera, que no quedó fase ofensiva de que ellas no hicieran uso.

A todo esto ya las contendientes tenían entre si una honesta distancia por lo cual se han visto en la precisión de acudir á la fuerza pulmonar, para hacerse entender mutuamente, enterándose con tal motivo, inocentes criaturas, de cosas que debían ignorar.

Los municipales, como siempre, brillando por su ausencia.

Imprenta de «La Libertad»

Subasta voluntaria

En virtud de convenio de sus dueños, se saca á pública subasta, la finca que se describe así:

Labradío en Tallarons, parroquia de Santa María de esta villa, sembradura doce concas: liada Norte, camino de servidumbre; Sur, río Chain; Este, terreno de doña Vicenta Moraira; y Oeste, el de José Antonio Piñeiro.

El remate se verificará á las once de la mañana del día veinte de actual, en el despacho del procurador D. Joaquín Lesquerreux, sito en las Travesías.

CALDAS DE REYES

Fernández & Cabanillas

AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROCURADURÍA

REPRESENTACIONES MINERAS

PONTEVEDRA — OLIVA, 11

SE VENDEN DOS CASAS

Una en construcción, sita en la Travesía Sagasta (carretera de Pontevedra á Santiago) que limita por el Norte con la de don Antonio Silva Nartallo y por el Sur con la de Camilo Otero.

Otra señalada con el número 15 del barrio de la Ahondiga con todas sus dependencias y terreno por el Norte destinado á huerta y viñedo.

Del precio y condiciones informará el Procurador D. Jesús Návila.

SE ALQUILA

El segundo piso de la casa que en la calle Real habitó últimamente D. Elisardo Domínguez y la casa que en Cimadevila ocupa la R. Caudación de Contribuciones.

Para precio y condiciones dirigirse á D. Elisardo Domínguez.

Se arrienda

La casa situada en la plaza de Martín Herrera, entre el Consultorio Médico y la Farmacia del Sr. Casal.

Dará razón D. Joaquín Piñeiro, en Cima de Vila.

Escuela San Luis Gonzaga

— DE —

CALDAS DE REYES

José Corral, Profesor que ha sido, según certificados que obran en su poder, expedidos por la Dirección del gran Colegio «Liceo Argentino» de la ciudad del Rosario de Santa Fé, calle Buenos Aires, números 1554-58, República Argentina, ha abierto en esta villa una Escuela particular en donde se cursan las asignaturas siguientes:

Lectura, en prosa, verso y diálogo; Caligrafía, varias formas de imitación y al dictado; Doctrina; Moral y Religión; Gramática, razonada en sus cuatro partes, con Análisis prácticos de las mismas; Aritmética, razonada; Geografía particular de España; idem Universal; Geometría; Historia de España; idem Universal; idem Sagrada; Ciencias Naturales; Zoología; Industria y Comercio; Higiene y Urbanidad.

La enseñanza de todas las materias es razonada.

CALLE DEL EMBUDIÑO, NÚM. 2

SE ARRIENDA

la casa de planta baja que del callejón de la calle de los Hornos va á la Travesía, propia para carpintería ó almacén.

Doña Carolina Mosquera informará.

AGUAS

Clorurado-Sódico-Sulfuroso-Azoadas termales-Muy radioactivas
DE ACUÑA ENCALDAS DE REYES

TEMPERATURA 37° C.—TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Son muy radioactivas; pues en la primera investigación hecha en Madrid con agua embotellada a los siete días de recogida, acusó 112,42 voltios hora litro, esperándose que duplicará su actividad cuando se investigue de nuevo en preciosa propiedad en agua de menos de tres días.

Estas aguas, útiles en muchas dispepsias catarras intestinales, bronquias y de la vejiga y en diversas enfermedades de la piel, así como en el histerismo y en la neurastenia, son especialmente eficaces en las propias de la mujer (enfermedades del útero y de sus anexos, esterilidad, desarreglos menstruales, etc.)

Sobre el balneario que esta provisto de una completa instalación balneario hidroterápica, servida por motor eléctrico, evántase un soberbio hotel con teatro, salón de fiestas, gabinete de lectura, billares, etc., pudiendo albergar comodamente más de cien bañistas

Desde las hermosas galerías y terrazas del edificio, emplazado de la margen izquierda del río Umiá, a la entrada de un hermoso puente, disfrutase de un paisaje incomparable

Ha contratado se vicio de fundación una persona muy versada en esta industria, y los precios son muy moderados,

Desde la estación de Portas, en la línea de Pontevedra a Carril hasta Caldas se tardan ocho minutos, cuyo recorrido se hace en cómodo carruaje.

Dirige este establecimiento desde hace once años el Médico-Director del Cuerpo de Baños, por oposición,

DR. D. FELIPE ISLA

Compañía Amburgo-Sudamericana

LA MÁS IMPORTANTE LÍNEA DE NAVEGACIÓN ENTRE EUROPA Y EL RÍO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES.—CONCIERTOS DIARIOS A BORDO
Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para señoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden

VAPORES DE GRAN ESTABILIDAD

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES se despacha de Vigo el 11 de Marzo de 1908 el vapor correo

Konig Wilhelm II

Para los mismos puertos saldrá también el 23 de Marzo el vapor correo

Cap Vilano

Para PARÁ, CEARA y MARANHAO se despachará de Vigo el 18 de Marzo de 1908 el vapor correo

I a Plata

Para la HABANA, VERACRUZ y TAMPICO, se despachará de Vigo el 25 de Marzo de 1908 el vapor correo

Babaria

Para los mismos puntos saldrá también de Vigo el 5 de Abril de 1908 el vapor correo

Albingia

Agente en Caldas, Villagarcía y Carril

Don Elisardo Domínguez

JOAQUÍN LESQUEREUX

PROCURADOR

CALDAS DE REYES

FARMACIA Y LABORATORIO

DE

M. ADOLFO MOSQUERA

CALDAS DE REYES—REAL 56—CALDAS DE REYES
(Frente a la Plaza del Pescado)

Productos químicos-medicinales modernos y legítimos de las mejores marcas de Europa, con especialidad de Merck, y Zimmer. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Dosimetría, Bragueros, irrigadores, cánulos, sondas, geringas, pulverizadores, inha adores, bañaderas para los ojos, medias de goma. Surtido completo en apósitos anti sépticos y jabones medicinales.

La mejor surtida y la más económica.

LA MUTUA IBERO AMERICANA

SOCIIDAD GENERAL DE AHORRO Y SEGUROS MÚTUOS DE VIDA

Legalmente constituida con arreglo a las Leyes vigentes y domiciliada en Madrid.

Representante en la provincia de Pontevedra

DON ELISARDO DOMINGUEZ

AUSTRIA Y HUNGRIA

Sociedad Española Mútua de Seguros

De INCENDIOS, en todas sus clases, incluso el de las mieses tanto en el campo como en los graneros.
De HELADAS Y PEDRISCCOS.
De GANADOS.
De VIDA, pagaderos al fallecimiento del asegurado.

En los seguros de HELADAS Y PEDRISCCOS tiene la consideración de admitirlos sin cobrar las cuotas, hasta el 30 de Abril en las Heladas, y 31 de Octubre en los de Pedriscos.

Domicilio social: Preciados 23—Madrid

Representante en Caldas de Reyes

Capital Asociado 92.846.575 Pesetas

Joaquín Lesquereux.—Procurador

COMERCIAL UNIÓN

Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en Caldas: D. Elisardo Domínguez

Alambre Inglés

a 22 pesetas quintal completo

SE VENDE EN EL

Almacén de don Elisardo Domínguez

VENTA

Se vende la casa número 35 de la Calle de la Herrería, y un terreno a trojar y trepa de roble sito en Somonte de 37 concas.

Del precio y condiciones informará don José Cidón, en Caldas.